



Toda gente

**México lindo
y queer-ido: reflexiones
sobre la legalización
del matrimonio entre
personas del mismo
sexo y la adopción en la
Ciudad de México**

Carlos Fonseca Hernández

María Luisa Quintero Soto

Universidad Nacional Autónoma
del Estado de México

Resumen

Este artículo aborda el debate sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo desde una visión histórica, a través del enfoque de la teoría *queer*; igualmente, analiza el derecho a la adopción, y el tratamiento que se ha dado a otras formas de manifestación del erotismo desde la época prehispánica, para encontrar las bases de la reticencia actual de aceptar la igualdad entre individuos. Como resultado es un trabajo sobre el amor, la libertad y las formas que lo han silenciado e invisibilizado, pero que se niega a perder su derecho de manifestarse.

Palabras clave

Matrimonio entre personas del mismo sexo, México, derechos sexuales.



*México lindo
y queer-ido: Reflexions
on the legalization of
marriage between same-
sex and adoption in
Mexico City*

Abstract

This article addresses the debate on marriage between people with same-sex from a historical view, through an approach of the queer theory. It also analyzes the right to adoption, and the treatment given to other forms of erotic manifestations from Hispanic times to find the basis of the current reluctance to accept equality between individuals. As a result, this is a work about love, liberty, and the ways it has been silenced and invisibilized, but that refuses to lose its right of manifestation.

Keywords

Same-sex marriage, Mexico, sexual rights.

Introducción

1. A(queer) también estamos: la teoría queer en Latinoamérica

La reciente legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y con derecho a la adopción en la Ciudad de México ha abierto un intenso debate en amplios sectores de la población mexicana debido a los prejuicios sobre la homosexualidad, el lesbianismo, y el horror de que éstos puedan corromper a los niños. Las falsas creencias sobre la homosexualidad están basadas en un temor hacia lo diferente que conduce a la violación de los derechos humanos de la diversidad sexual y a la falta de reconocimiento de sus garantías fundamentales.

En México existen muchos problemas al respecto. Cuando surge la discusión sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, este debate evidencia los enormes problemas de la sociedad mexicana: la creciente pobreza, la enorme desigualdad, la violencia en las calles, en las familias, la falta de credibilidad de las instituciones, la violencia contra las mujeres, los niños, los homosexuales, lesbianas, transexuales, la falta de valores de nuestros jóvenes, el abandono de los niños por sus madres y padres, la matanza de estudiantes en manos del ejército, el narcotráfico, y un larguísimo etcétera.

La concepción generalizada del mexicano sobre sí mismo es la que aparece en la cinematografía y en la música tradicional, caracterizada por la figura de la mujer sumisa y el macho mexicano



Francisco Curiel Quintero



violento. No obstante, en los últimos treinta años en la Ciudad de México la visibilidad lograda por las personas de la diversidad sexual, ha roto el viejo esquema que ha derivado en la prohibición de la discriminación por preferencia sexual, la atención médica universal del VIH/SIDA, la despenalización del aborto, el reconocimiento de las sociedades de convivencia y finalmente, la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo.

El avance de los derechos humanos en la Ciudad de México ha puesto en jaque al sistema sexo-género que defienden los jefes de la Iglesia e incluso el Ejecutivo del país, al ver resquebrajado un sistema que premia por la violencia, la separación, la muerte y la guerra, y desprecia el amor, la libertad, la ternura y el cuidado mutuo. Una extraña ironía representa la utilización en la lengua española de la palabra inglesa *queer* que ha sido utilizada como injuria para explicar teóricamente la existencia de un mundo marcado por la prohibición del amor entre personas del mismo sexo, y la incongruencia entre el género social y el biológico.

El término inglés *queer* tiene varios sentidos, como sustantivo significa despectivamente "maricón", "homosexual". Se emplea para expresar el discurso homofóbico y humillar el erotismo entre personas del mismo sexo, expresando la falta de decoro y la anormalidad de las orientaciones lesbianas y homosexuales. Por otro lado, el verbo transitivo *queer* expresa el concepto de "desestabilizar", "perturbar", "joder", por lo tanto, las prácticas *queer* se apoyan en la noción de desestabilizar normas que están aparentemente fijas. Como adjetivo, esta palabra significa "raro", "torcido", "extraño". Encontramos dicho vocablo en las siguientes expresiones: *to be queer in the head* (estar mal de la cabeza), *to be in queer street* (estar agobiado de deudas), *to feel queer* (encontrarse indispuerto o mal), *queer bashing* (ataques violentos a homosexuales). Sin embargo, el término *queer* no existe sin su contraparte *straight* que significa "derecho", "recto", "heterosexual" (Mérida, 2002). Además, esta expresión no tiene traducción al español. En el lenguaje hispano abundan palabras para nombrar al homosexual, mas no vale la pena mencionarlas, todos las conocemos.

Teoría *queer* se ha intentado traducir como teoría “torcida”, “marica”, “rosa”, “entendida”, “transgresora”; sin embargo, muchas veces pierde el sentido original de la palabra inglesa, por lo que se ha preferido mantener la acepción original (Llamas, 1998; Guasch, 1998, 2000; Mérida, 2002).

El sujeto que plantea la teoría *queer* rechaza toda clasificación sexual. Destruye la identidad gay, lésbica, transexual, travestí, e incluso heterosexual, para englobarlas en un “totalizador” mundo raro, subversivo y transgresor, que promueve un cambio social y colectivo desde muy diferentes instancias en contra de toda condena.

Queer refleja la naturaleza subversiva y transgresora de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante, un hombre vestido con ropa del género opuesto, una mujer que se desprende de la costumbre de la feminidad subordinada, una mujer masculina, una pareja del mismo sexo que decide transgredir la norma de la sociedad heterosexual y lucha por conseguir el estatus de matrimonio, etcétera. Las prácticas *queer* reflejan la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe los deseos de escapar a su norma.

Ser queer significa ejercer el derecho a la libertad pública de ser quien se es cada día, sin temor a recibir injurias, golpes, daños o despidos; tener la consciencia de que al reconocerse diferente, cualquier persona merece un trato de igualdad y, por consiguiente, nadie puede hacerle daño, a menos que lo permita. *Ser queer* no pertenece al ámbito de la vida privada ni de la intimidad, pues el control de la sexualidad es poder, el poder es política y la política es pública.

La teoría *queer* es la lucha por el derecho al amor, a la propia felicidad, en contra de la opresión, la homofobia, la misoginia, el racismo, la intolerancia de los hipócritas religiosos; pero principalmente, contra nuestro propio odio, porque cuidadosamente nos han enseñado a odiarnos. Significa también combatir nuestra propia homofobia, misoginia, lesbofobia y transfobia; además de luchar contra el virus del VIH y los antihomosexuales que usan el SIDA para barrerlos de la faz de la tierra (Mérida: 13-14).



2. *A(queer) en la América antigua*

Desde tiempos remotos en Latinoamérica y El Caribe la homosexualidad y el transgenerismo fueron muy estigmatizados. El lesbianismo simplemente ha sido invisible, aunque siempre estuvo presente en la historia como parte de la naturaleza humana. Desde la antigüedad, algunas culturas fueron más permisivas que otras.

En la época prehispánica se reconoce la existencia —entre los huastecos de la costa del Golfo de México— de hombres travestidos, valorados socialmente como chamanes y curanderos, a los que se accedía sexualmente; incluso, llegaban a casarse en ceremonias religiosas, donde uno de ellos asumía el género femenino y otro el masculino. Sin embargo, para sus contemporáneos los aztecas, estas prácticas estaban penalizadas severamente bajo condena de empalamiento. Igualmente, la cultura *mochica* —anterior al imperio inca en Perú— ha dejado figuras de cerámica con representaciones explícitas de relaciones sexuales entre hombres. Más recientemente, entre los *berdache* del sur de Estados Unidos, existen hombres biológicos asumiendo el rol femenino en las sociedades aborígenes indias (Díaz del Castillo, 1605; Neurath, 2002; Núñez Cabeza de Vaca, 1555; Alonso Elizo, 2002).

Si pretendemos hacer un análisis de la vida sexual en la América antigua, la información con la que contamos son los informes prejuiciados de las expediciones de los conquistadores españoles realizadas a finales del siglo xv y los fragmentos de escultura, cerámica, pintura y poesía que lograron sobrevivir luego de la destrucción colonial. Los relatos de los evangelizadores y conquistadores están marcados por la moral católica y ánimo épico, por lo que su lectura tiene que ser sumamente cuidadosa pues reflejan la visión de los vencedores. Los testimonios indígenas tienen varias dificultades, ya sea por su difícil interpretación o porque la mayoría fueron destruidos con la evangelización hacia 1523 (fecha en que llegaron los primeros franciscanos). De la escritura mesoamericana que llegó a nuestras manos encontramos códices y manuscritos difíciles de interpretar por su estilo picto-

gráfico. Algunos son anteriores a la conquista, el resto son testimonios escritos por indígenas convertidos al cristianismo durante la evangelización y recogidos a través de la tradición oral, por lo que incluso algunos de estos documentos están impregnados del pensamiento católico. Pese a que existían dos tipos de escritura entre los naturales de lo que hoy es llamado América: pictográfica y silábica, muchos de estos materiales no se han traducido y examinado profundamente, además, los estudiados presentan distintas interpretaciones.

Actualmente existen varias escuelas de interpretación con puntos de vista encontrados.¹ También utilizaron otro tipo de documentos menos conocidos, como esculturas que aluden actos sexuales en las culturas maya, huasteca y mochica; asimismo, también se citan ejemplos de la poesía de Netzahualcóyotl, gobernador de Texcoco, que sugieren cierta ambigüedad sexual (Martínez, 1972, 2002).

Para comenzar, es importante mencionar que en el periodo de la conquista imperaban los preceptos de la Edad Media, caracterizados por la idea de la *otredad* que señalaba a los no cristianos —judíos, árabes, sodomitas— como peligrosos. Los colonizadores no consideraban a los indígenas como seres totalmente humanos, pues practicaban costumbres y religiones consideradas heréticas, que había que erradicar; así, surgió la obligación moral de adoctrinarlos a la fe católica. La llegada al Nuevo Mundo se efectúa entre las luchas de recuperación de los territorios árabes, a los que consideraban los *otros*, cuyas costumbres y prácticas eran calificadas de obscenas. La conformación de España estuvo marcada por un pensamiento anti-árabe y anti-judío. La mítica convivencia en España de las tres culturas, la cristiana, la judía y la árabe es un ejemplo de un breve momento histórico en ciertos lugares específicos, Toledo y Córdoba. Lo demás, es marcadamente anti-extranjero.

A los colectivos judíos y musulmanes se les atribuía la característica de pecadores, traidores, herejes y sodomitas, por que-

¹ Cfr. Klein, Cecilia (2000).



brantar la ley de Dios, del rey y de la naturaleza procreativa. Este pensamiento político estaba presente en las expediciones a las Indias.

Los indios de la Huasteca, en el Golfo de México, eran conocidos por su versatilidad sexual; Bernal Díaz del Castillo los refiere como los habitantes de las zonas calientes. Johannes Neurath (2002) asegura que el sometimiento de la Huasteca a la corona española fue violento, estuvo a cargo de Cortés y Nuño de Guzmán cuyas tropas capturaron al menos unos veinte mil indígenas para ser vendidos como esclavos en las Antillas. Muchos indígenas huyeron a las sierras y cañadas. De esta manera, los españoles se apoderaron de la mayor parte de la planicie costera y del pie de monte donde introdujeron una ganadería extensiva, así como plantaciones de caña de azúcar. Actualmente, los grandes monocultivos de cítricos y el fenómeno del caciquismo se reflejan en la falta de tierra cultivable para las comunidades indígenas. En las últimas décadas esto contribuyó a la formación de grandes movimientos campesinos que en muchas ocasiones han sido reprimidos violentamente.

No obstante, de los huastecos-totonacas se conservan algunos fragmentos de cerámica y figurillas sonrientes. Del periodo clásico sobrevive una figurilla de barro que representa actividades sexuales (ver imagen 3). En ésta se observa claramente a dos individuos realizando una felación o sexo oral. Tradicionalmente los individuos que se modelan aparecen sonriendo. Por tanto, pareciera que estas prácticas sexuales no representan ninguna falta castigada por su religión o sus leyes.

Otra imagen que se estudia pertenece a la cultura maya, en ésta aparece un hombre mayor tocando un miembro masculino (ver imagen 4). Al parecer se trata del dios viejo del fuego, que trajo la civilización al mundo, llamado *Kukulkán* por los mayas y *Quetzalcóatl* por el mundo nahua. El dios se muestra tocando el falo sagrado o bastón de mando. Al dios también se le presenta con la serpiente emplumada. La figura de piedra podría tener varios significados: tal vez representa el culto a la fecundidad, o a la importancia de la virilidad masculina, e incluso podría significar

México lindo y queer-ido: reflexiones sobre... Carlos Fonseca Hernández / María Luisa Quintero

la legitimidad divina de tocar el falo o miembro masculino por parte de otro hombre. Cualquier interpretación es seriamente discutible, lo que sí es innegable es que la imagen aparece sonriente y manipula un pene.

En la actualidad, muchas de las figuras que aluden actos sexuales permanecen ocultas en las salas secretas del Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México, quizá por puritanismo o por falta de espacio para exhibirlas.

Otras representaciones interesantes pertenecen a la cultura mochica, situadas al norte de la costa peruana alrededor del año 1553 d. C. Las figuras de cerámica representan escenas de coito y sexo oral entre dos personas cuyo sexo no está claramente determinado (imágenes 1, 2 y 5). Tales representaciones sugieren que, entre este pueblo, anterior a los incas, la sexualidad era algo franco y abierto.

La historia mesoamericana revela la existencia de sabios que desarrollaron el arte y la política precolombina, entre ellos tenemos a *Tlacaélel* y *Netzahualcóyotl*. Del último nos ocuparemos para entender el pensamiento indígena. Su poesía revela un espíritu triste y melancólico, que tradicionalmente ha sido considerado homosexual. *Netzahualcóyotl*, en *náhuatl* "coyote hambriento" (1402-1472), fue gobernante durante cuarenta años del señorío chichimeca de Acolhuacan, su capital fue Tetzaco (actual Texcoco, en el Estado de México), cuyos habitantes se tenían por sucesores de los legendarios toltecas. Para Martínez (2002), el rey poeta ha sido, desde los últimos años del mundo indígena hasta nuestro tiempo, una figura legendaria de múltiple fama; ya que unía de manera excepcional las aptitudes a menudo incompatibles del guerrero, el gobernante, el constructor, el sabio y el poeta. Fue un hombre que trascendió a su tiempo, por las inspiraciones filosóficas que formuló, la organización administrativa y la estructura legal que ofreció a su pueblo, especialmente las instituciones culturales que estableció, tales como los archivos de los libros pintados, las escuelas y consejos superiores, las academias de sabios y poetas, las colecciones de flora y fauna, e incluso, el cuidado de su lengua. Según Martínez, para el mundo



nahua del siglo anterior a la conquista, él representa una tradición moral y espiritual, la herencia tolteca de Quetzalcóatl que intentó oponerse a la concepción guerrera de los aztecas.

Los datos que se conocen sobre la vida de Netzahualcóyotl se encuentran en documentos pictográficos que representan su vida y obra, entre ellos: el *Códice Xólotl*, el *Códice Azcatitlán*, la *Rueda Calendárica de Boban* y *Códice Ixtlilxóchitl*. En ellos se representa —a través de signos pictóricos—, el año en el que nació, sus construcciones arquitectónicas, sus posesiones y algunos episodios de su vida.

Según Martínez (1972), entre los poetas nahuas cuyos nombres se conocen, Netzahualcóyotl es quien tiene un número mayor de poemas atribuidos: 36 del conjunto total de cerca de 200 cantos. Además de escribir poesía, creó todo un sistema de instituciones culturales que fomentaban especialmente las actividades de historiadores, filósofos, artistas, poetas, cantores, constructores y artesanos, y en las reuniones que celebraban sus academias y en las grandes fiestas religiosas y civiles, debía brillar el príncipe, que además era un sabio y un poeta. Algunos ejemplos más conocidos de su obra son *El Centzontle* y el *Canto de Cuacuauhtzin*, escrita en lengua náhuatl (hablada por más de 10 millones de personas en la actualidad).

El centzontle

Yo amo el canto del centzontle,
pájaro de cuatrocientas voces,
amo el color del jade
y la fragancia de las flores,
pero más amo a mi hermano,
el hombre.

Canto triste de Cuacauhtzin

Deja abrir la corola de tu corazón,
deja que ande por las alturas.
Tú me aborreces,
tú me destinás a la muerte.
Ya me voy a su casa,
pereceré.
Acaso por mí tú tengas que llorar,
por mí tengas que afligirte,
tú, amigo mío,
pero yo ya me voy,
yo ya me voy a su casa.
Sólo esto dice mi corazón,
no volveré una vez más,
jamás volveré a salir sobre la tierra,
yo ya me voy, ya me voy a su casa.

(Traducción de Ángel María Garibay
y Miguel León-Portilla)

3. A(queer) y ahora: la caída del sistema sexo-género por el matrimonio homosexual

La legalización del matrimonio homosexual en la Ciudad de México ha puesto al descubierto la precariedad del sistema sexo-género, en la que la heterosexualidad ya no es garantía de supremacía jurídica. La posibilidad de los *gays* y lesbianas de casarse hace que la heterosexualidad ya no sea tan atractiva. Dado que el matrimonio heterosexual era la base de la aceptación social, la despenalización del divorcio, del aborto, del adulterio, la aparición de las madres solteras, la concepción *in vitro*, el derecho de las mujeres a no parir, hace que la concepción tradicional de matrimonio haya cambiado profundamente. De igual modo, la situación económica se traslada al espacio íntimo donde ya no existe, como en las generaciones anteriores, ni el trabajo ni el matrimonio para toda la vida.



En el sistema sexo-género prevalece la unión heterosexual, entre personas de la misma raza, clase, edad, sin intercambio económico, ni prácticas sadomasoquistas, en una relación bendecida por un juez y un cura, con una sexualidad legitimada por el matrimonio. En el momento en el que el matrimonio entre personas del mismo sexo es legitimado por el derecho, se convierte en una amenaza para el sistema sexo-género y para la masculinidad dominante.

Para Badinter (1993), la construcción de la masculinidad hegemónica se basa en una curiosa construcción social, basada en una triple negación: a) no soy homosexual, b) no soy una mujer, c) no soy un niño. Por lo cual, para ser considerado "verdadero" hombre se tiene que estar en prueba continua, demostrando incansablemente que no se es homosexual, mujer ni niño, manifestando actitudes violentas en un intento por no parecer débil, tierno, afeminado, etcétera. Para una persona que es homosexual, el sufrimiento empieza cuando tiene que evitar mostrar su forma de ser, a fin de sobrevivir en el ámbito familiar, laboral, religioso, etcétera. Incluso entre los mismos homosexuales, es más valorado aquel que es más masculino, con menos "pluma", y a quien se le nota menos su condición sexual.

Para Butler (1997), el temor del sistema se expresa al afirmar que la cohesión social requiere la prohibición de la homosexualidad y la transexualidad, puesto que si los hombres manifiestan su parte sensible más "femenina", esto amenaza con destruir la homo-sociabilidad que fusiona a la clase masculina. Esta cohesión masculina se describe como un mágico "no sé qué", el cual mantiene unidos a los varones. De tal forma, la camaradería masculina es determinante para construir la dominación hacia las mujeres, pero tal "pacto entre hombres" no debe de sobrepasar el límite de la amistad fraterna, o exceder el límite del intercambio sexual, porque se perdería la posición de "verdadero" hombre. Es así que en México, como en la mayor parte de Latinoamérica, la supervivencia de los hombres en el campo de la masculinidad, se basa principalmente en negar el propio deseo hacia personas del mismo sexo. La represión de la homosexualidad masculina tiene

como objetivo la conformación de la hombría y la estabilidad del sistema de género, con lo cual, la cruel represión a legalizar las uniones homosexuales es el miedo atroz a liberar la homosexualidad contenida.

Sedwick (1998) confronta los conceptos de homosociabilidad con el de homosexualidad. En el primero, los hombres se relacionan para aprovechar las ventajas de la condición masculina sobre las mujeres, los homosexuales, los débiles, etcétera. La homosociabilidad masculina es lo que mantiene al sistema sexo-género. La práctica de la homosexualidad incomoda a la homosociabilidad masculina y la pone en jaque.

En México, el sistema sexo-género permite la existencia a las personas LGBT (lesbianas, *gays*, bisexuales, transgenéricos, transexuales, etcétera), siempre y cuando no expresen su condición públicamente. Este sistema controla a la persona a través de la culpabilidad y el miedo. Butler (1997) sostiene que la insatisfacción provocada por el incumplimiento de la norma heterosexual se transforma en sentimiento de culpa que genera el terror de perder el amor de los padres, de Dios y del prójimo, el castigo de sus mayores y la censura social. De modo que la prohibición se convierte en el territorio y la satisfacción del deseo. Según Freud, la prohibición no pretende la destrucción del deseo; por el contrario, hostiga la reproducción del deseo prohibido y se incrementa mediante las renunciaciones que realiza. Esto significa que nunca se renuncia al deseo, sino que se reafirma y se preserva en la propia estructura de la resignación. La prohibición rechaza y acrecienta el deseo sexual simultáneamente.

Los niños y niñas nacen en una sociedad donde está decretado el matrimonio heterosexual desde el nacimiento. Es inverosímil esperar que un niño nazca homosexual o una niña lesbiana. En este sentido Butler asegura que, en el sistema sexo-género, las normas casi siempre van unidas a la idealización de la unión heterosexual. En esta acepción la enunciación preformativa “¡es niña!”, anticipa el decreto “los declaro marido y mujer”. De ahí la delicia de los cómics en los cuales se replica por primera vez al bebé de la forma siguiente: “¡Es lesbiana!” Para Butler, lejos de ser



una broma esencialista, la apropiación *queer* de la expresión preformativa imita y expone tanto el poder vinculante de la ley heterosexualizante como su expropiación (1997: 65-66). Dar nombre a la niña es el comienzo del proceso por el cual se impone la "feminización". La feminidad no es el producto de una elección, sino la llamada forzosa de una regla cuya compleja historicidad es inherente a las relaciones de disciplina, regulación y castigo. Este acuerdo a las reglas del género es necesario para que tengamos derecho a ser "alguien". De esta adhesión a las reglas depende la formación del sujeto. Por lo tanto, el género de ninguna manera debe entenderse como una elección o un artificio que podamos intercambiar. Por lo que no es posible concebir el género como un rol o una construcción que uno viste cada mañana. No existe ese "alguien" que va al guardarropa del género y deliberadamente decide con qué género va a ir ese día.

El matrimonio heterosexual es una de las formas de control social que no es una opción o un derecho, en tanto que el matrimonio homosexual es considerado una locura. Butler añade que la heterosexualidad maniobra mediante la estabilidad de las normas de género. Es por eso que la homofobia suele actuar a través de la atribución a los homosexuales de un género fallido y dañado. Designando "masculinas" a las lesbianas, "afeminados" a los hombres *gay*, y "pervertidos" a los transexuales. El terror al matrimonio *gay* es, en realidad, un terror a perder el propio género y no volver a ser una "mujer de verdad" o un "hombre de verdad". De ahí que sea fundamental señalar la forma en que la sexualidad se regula mediante el control y la humillación del género.

La relación entre sexualidad y género se conforma a través de la relación entre identificación y deseo. No obstante, el discurso heterosexual exige como requisito que deseo e identificación se excluyan mutuamente: quien se identifica con un determinado género debe desear a una persona de un género distinto. Si desear a un hombre no implica necesariamente identificarse como mujer y desear a una mujer no involucra una identificación masculina, el sistema heterosexual no es más que una lógica *imaginaria* que continuamente reproduce su propia ingobernabilidad.

México lindo y queer-ido: reflexiones sobre... Carlos Fonseca Hernández / María Luisa Quintero

La naturalización de la heterosexualidad no es más que un espejismo. Fuss (1989) cuestiona si existe acaso alguna identidad natural. La identidad para él no es más que un constructo político, histórico, psíquico o lingüístico; una muestra de ello es que para los que ejercitan la política de la identidad, ésta determina necesariamente la acción política.

La estabilidad del sistema de sexo-género exige la sublimación de la homosexualidad a través de la represión del deseo homosexual. Esta sublimación del deseo homoerótico es de suma importancia porque garantiza la pertenencia social y la ciudadanía, la adhesión a la ley y su incorporación. El reconocimiento jurídico del ser lesbiana, homosexual, transgénero o bisexual es entrar de frente a las principales instituciones sociales: la Iglesia, la medicina y el derecho, a través de sus principales instrumentos de dominación: el pecado, la enfermedad y el delito.

Con el reconocimiento jurídico de los derechos sobre la libertad sexual se convierte en delito la discriminación y la intolerancia. Los comentarios homofóbicos de los jefes de la Iglesia mexicana y algunos presentadores de programas de televisión, manifiestan el pánico de la sociedad al ver resquebrajado el sistema de dominación que bajo el lema "divide y vencerás" intenta separar a los hombres en "buenos" y "malos", "verdaderos" y "falsos". Hombres "verdaderos" aquellos que se someten a las pruebas continuas de demostrar su masculinidad; hombres "buenos" quienes reprimen su deseo homosexual, aunque de vez en cuando se den algunas "vacaciones morales"; en contraste con los hombres "malos" y "falsos", libres de mostrar sus sentimientos y afectos, de dirigir su deseo erótico en quien aman, e incluso hombres heterosexuales que están en contra de la dominación contra las mujeres y otras formas de explotación.

El amor entre parejas del mismo sexo es aquel que se niega a sí mismo, que tiene prohibido describirse a sí mismo. Tiene que estar oculto a los ojos de los propios padres, de los parientes y amigos. La autonegación es el requisito indispensable para la sobrevivencia y es también su tumba. La manifestación de la condi-



ción homosexual es interpretada explícitamente como una conducta contagiosa y ofensiva. La frase “soy homosexual” no sólo es descriptiva, sino también demuestra la conducta homosexual. Es más, esta afirmación es increíblemente malinterpretada como “te deseo sexualmente”. La expresión que se realiza en primera persona, y de manera introspectiva, se toma por una afirmación que anuncia el acto en sí mismo, la intención de actuar: el vehículo de la seducción. Si la declaración “soy homosexual” se tomara como lo que realmente es, se consideraría como la manifestación pública de una simple preferencia, como la de los vegetarianos y carnívoros.

La legalización del matrimonio homosexual en la Ciudad de México perturba la integridad y los fundamentos del orden social, con lo cual la represión del discurso homosexual garantiza la sociabilidad, mientras ésta permanezca en silencio. Para los fundamentalistas religiosos la legalización del matrimonio *gay* es en sí mismo un acto homosexual, un ataque homosexual. Legalizar el matrimonio homosexual ataca las fronteras de lo social; se malinterpreta como una seducción o una agresión; se entiende que es realizado y transmitido —bajo la metáfora del SIDA—, en un intento de reducir la homosexualidad dentro de un conjunto patológico de figuraciones que la define como una acción ofensiva y contagiosa. El oído paranoico cierra la brecha entre la verbalización de un deseo y el deseo que se verbaliza.

El imaginario colectivo prohíbe el matrimonio homosexual porque concibe la propia palabra como un fluido peligroso, una sustancia contagiosa, implícitamente comparada a partir de la metáfora del SIDA, y creará que se “transmite” como si fuera una enfermedad. La afirmación “soy lesbiana”, no es en cierta forma un acto, sino una forma ritual de hablar donde se tiene el poder de “ser” lo que se “dice”, no una mera representación de la sexualidad, sino un acto y, por tanto, una ofensa cuyo peligro radica en la posibilidad de contagio. Butler reitera: Si digo “soy homosexual” delante de ti, tú te ves envuelto en la “homosexualidad” que yo expreso; se supone que lo dicho establece una relación

entre el hablante y la audiencia, y si el hablante proclama su homosexualidad, la relación discursiva es constituida en virtud de esa manifestación, y esa misma homosexualidad es transmitida en un sentido transitivo.

Nuestras ideas sobre la sexualidad están construidas a través de metáforas cuyos efectos no siempre son predecibles. El mismo término homosexualidad se acuña con referencia a un modelo simplista bipolar y zoológico de la sexualidad masculina. Según Martínez Expósito (2000), la cultura occidental ha simbolizado la sexualidad en representaciones de la pareja heterosexual, que legitima su naturaleza animal por medio del concepto de amor. La metáfora implícita de la expresión “hacer el amor”, prueba el nivel de identificación entre actividad sexual y sentimiento amoroso. Sin embargo, la actividad sexual entre varones no ha gozado de la traducción al ennobecedor terreno de los sentimientos. Para Martínez Expósito el amor homosexual encierra una contradicción, puesto que deposita un significado demasiado zoológico (incluso demasiado depravado) que no concuerda con la elevación espiritual inherente a la idea de amor. Mientras que el amor es uno de los grandes temas de nuestra cultura, el amor homosexual es uno de sus grandes tabúes.

El prejuicio sobre la incapacidad de amar de las personas homosexuales impide a los fundamentalistas religiosos aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México, al considerar estas prácticas invertidas y demasiado zoológicas, lo cual deriva que se pueda “contagiar” a los niños adoptados, sin considerar que éstos —creciendo en familias con un padre homosexual o dos madres lesbianas— son como cualquier otro, con la diferencia de ser más accesibles a la distribución de las tareas domésticas y poder alcanzar los efectos de la homofobia social (Buttler, 2000; Mérida Jiménez, 2002; León Zaragoza, 2010). En todo lo demás, son iguales que los niños nacidos en familias heterosexuales.

Con respecto a la sexualidad entre mujeres, Monique Witting (1993) señala que para el sistema, las lesbianas no son mujeres



de “verdad”, lo que deslegitima su propio régimen de afectos y placeres. Para Diana Fuss (1993), la insistencia de designar a las lesbianas como “mujeres caídas” funciona para excluirlas de la categoría misma de la sexualidad y situarlas en el fracaso de la identificación. La etimología de *cadere* (“caer” en latín) nos hace pensar en cadáveres. Las identidades lésbicas son inherentemente suicidas porque impiden la entrada al mundo de la sociabilidad, la sexualidad y la subjetividad. Fuss sugiere que en el psicoanálisis las lesbianas son representadas como sujetos histéricos.

La realidad *queer* se sitúa en otra dimensión, en otra realidad, en otro mundo. No está definida con relación a las estructuras del “orden”. Lesbianas y *gays* no dialogan con instancias de represión, sino que constituyen espacios de resistencia. Para Llamas (1998) el discurso *queer* tiene mucho que ver con el activismo radical de la lucha contra el SIDA y el revolucionario movimiento “lesbianas vengadoras”.

La legalización en la Ciudad de México del matrimonio entre personas del mismo sexo incluye el derecho a la adopción. Sus detractores intentan proteger a los niños de sus padres adoptivos pederastas. No deja de ser inexacto que la propaganda antiadopción esté basada en la imagen de dos hombres con un niño. Nada más alejado de la realidad. Si bien, en los países donde la adopción es permitida, menos del uno por ciento de los hombres homosexuales ha solicitado la adopción, la verdadera protección es para las lesbianas que son madres biológicas de sus hijos y que desean compartir la maternidad con sus compañeras. Investigaciones realizadas a escala internacional revelan que los niños adoptados por padres homosexuales crecen en ambientes familiares con escasa violencia, donde existe una división más igualitaria del trabajo y la crianza (León Zaragoza, 2010).

Lo cierto es que las manifestaciones homofóbicas sí causan daño a los niños hijos de madres lesbianas o padres homosexuales; tal es el caso de los pronunciamientos de la jerarquía católica mexicana, que sin ningún sustento científico son discriminatorios. Los problemas en la crianza de niños en el seno de familias homoparentales se deben a la estigmatización de la homosexua-

lidad y todos los daños que generan esas manifestaciones homofóbicas. Los hijos de familias homoparentales no derivan su orientación sexual en homosexualidad o lesbianismo porque el deseo sexual no es contagioso, forma parte de una característica humana personalísima.

En realidad, la vulnerabilidad del matrimonio homosexual radica en darle al otro el poder para reprimir y despreciar. La fragilidad de los homosexuales descansa en la idea de los *otros* como seres que regulan, observan y juzgan. La coincidencia del juicio de los *otros* y ese volverse contra sí mismo es lo que conforma el territorio propicio para la homofobia interiorizada, donde las ofensas y el desprecio echan raíces. Los detractores del divorcio, el aborto y el matrimonio interracial dijeron que si se legalizaba se iba a acabar el mundo, la prueba es que no pasó nada. Lo mismo sucede con el matrimonio homosexual. Incluso los sentimientos homosexuales son necesarios para el amor a la humanidad en la forma en que éstos se “combinan” eufemísticamente con los instintos para producir cultura.

Finalmente, el verdadero enemigo del amor, independientemente de su sexo o su estado civil, es la falta de conocimiento entre las personas, la ausencia de comunicación, la prisa por crear una pareja en la precipitación, en la necesidad, en la angustia; iniciando con el sexo en vez del conocimiento mutuo y la aceptación. Para que sea sólida la relación de pareja tiene que surgir de dos autoestimas saludables, en la que se disipe el juicio, la expectativa y el amor que lo perdona todo. De lo contrario, caerá en separación y divorcio, como el resto de las relaciones. Y ante los primeros divorcios de los recién aprobados matrimonios *gays*, pensaremos: los homosexuales son como todos. Nuestra propuesta *queer*, transgresora y revolucionaria no es más que una propuesta a favor del amor, la unión y la conexión.



Referencias bibliográficas

- Alonso Elizo, et al. (2002). *El respeto a la diferencia por orientación sexual. Homosexualidad y lesbianismo en el aula*. Oviedo: Xega.
- Boswell, John (1980). *Christianity, social tolerance, and homosexuality*. Chicago: University of Chicago Press. [Edición en español: *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad* (1992). Barcelona: Muchnik].
- Boswell, John (1994). *Same-sex unions in premodern Europe*. [Edición en español: *Las bodas de la semejanza* (1996). Barcelona: Muchnick].
- Botero, Eberl (1980). *Homofilia y homofobia: Estudio sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la represión de la conducta del hombre*. Medellín: Leanton.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith (1990). Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Witting y Foucault. En: Benhabib, S. & D. Cornell (1990). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Butler, Judith (1990). *Gender trouble: feminism and subversión of identity*. Londres: Routledge.
- Butler, Judith (1991, versión original en inglés). Imitación e insubordinación de género. En: *Revista de Occidente*, nº 235, diciembre 2000. España: Revista de Occidente.
- Butler, Judith (1993). Critical queer. En *CLQ: A journal of lesbian and gay studies*, 1 (1993).
- Butler, Judith (1997, versión en inglés). Palabra contagiosa. Paranoia y "homosexualidad" en el ejército. En: *Reverso*, nº 1, 2000. España: Reverso.
- Cierza De León, Pedro (1553). *Crónica del Perú*, cap. XLIX.
- Díaz Del Castillo, Bernal (1605). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. (Cap. CCVIII). México: Porrúa.
- Eribon, Didier (2000). *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Bellaterra.
- Feinberg, Leslie (1996). *Transgender warriors*. Boston: Beacon Press.
- Fonseca Hernández, Carlos (2008). *Aproximación teórica sobre la construcción cultural del género*. En: Fonseca Hernández, C.; Quintero Soto, M. L. (2008): *Temas emergentes en los estudios de género*. M.A. Porrúa-Cámara de Diputados: México.
- Fonseca Hernández, Carlos (2009). Historia de un municipio a través de los "Cantos" de Nezahualcōyotl. En: Quintero Soto, M. L. (Coord.), *Nezahualcōyotl y sus voces*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fonseca Hernández, Carlos y Quintero Soto, María Luisa (2009). La teoría *queer*: la de-construcción de las sexualidades periféricas. En: *Revista sociológica*, enero-abril 2009, año 24, número 69. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Fonseca Hernández, Carlos (2008). Teoría *queer*. En: *Caderno espaço feminino, Volumen 20, núm. 2. Agosto-diciembre 2008. Brasil: Universidad de Uberlândia- Minas Gerais.*
- Foucault, Michel (1976). *Histoire de la sexualité, 1. La volonté de savoir*. Paris: Gallimard. [Primera edición en Español (1977) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*. México: Siglo XXI].
- Foucault, Michel (1976). *Histoire de la sexualité, 2. L'usage des plaisirs*. Paris: Gallimard [Versión en español (1986) *Historia de la sexualidad, 2. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI].
- Fuss, Diana (1989). *Essentially speaking. Feminism, nature and difference*. Londres: Routledge.
- Fuss, Diana (1993). *Freud's fallen women: identification, desire and a case of homosexuality in a women*. *Yale Journal of Criticism*, 6: 1. [Versión en Español: Las mujeres caídas de Freud: identificación, deseo y un caso de homosexualidad en una mujer. En: Merida Jiménez, R. (2002): *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria].
- Guasch, Óscar (1998). *La sociedad rosa*. Barcelona: Anagrama.
- Guasch, Óscar (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Klein, Cecilia (2000). *La iconografía y el arte mesoamericano*. México: Arqueología Mexicana.
- León Zaragoza, Gabriel (2010, 24 de enero). Matrimonios gays dividen la crianza de hijos de forma más equitativa: católicas. En: periódico *La Jornada*.
- Martínez, José Luis (1972). *Netzahualcōyotl, vida y obra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, José Luis (2002). *Netzahualcōyotl "coyote hambriento"*. México: Arqueología Mexicana.
- Mérida Jiménez, Rafael (2002). Críticamente subversiva. En: *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Mondimore Francis, Mark (1998). *Una historia natural de la homosexualidad*. Barcelona: Paidós.
- Mott, Luiz (1985). Relações raciais entre homossexuais no Brasil colônia. En: *Revista Brasileira de História*, ANPUH, v. 3, n. 10, mar/ag.
- Mott, Luiz (1988). *Escravidão, homossexualidade e demonologia*. São Paulo: Ícone.
- Mott, Luiz (2003). *Homossexualidade: Mitos e verdades*. Salvador: Ed. GGB.
- Neurath, Johannes (2002). *Costa del Golfo: Huasteca y Totonacopan*. México. MNH e INAH. Museo nacional de Historia e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Núñez Cabeza de Vaca, Alvar (1555). *Naufragios* (cap. XXVI). México: Porrúa.



- Rich, Adrienne (1980). *Compulsory heterosexuality and lesbian existence*. Chicago: University. [Versión en español: (1996) Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. En: *Duoda, revista d'Estudis Feministes*, núm. 10].
- Rubin, Gayle (1989). Reflexionando sobre sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En: Vance, Carole S. (comp.) (1989): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Talasa, p. 130. [Versión original en inglés: Thinking sex: notes for a radical theory of the politics of sexuality. En: Nardi M., Peter y Beth E., Schneider (eds.) (1998). *Social perspectives lesbian and gay studies. A Reader*. Londres: Routledge.
- Sahagún, Fray Bernardino de (1577). *Historia general de las cosas de la Nueva España*, LX, cap. XI. México: Porrúa.
- Sedgwick, Eve Kosofsky (1993). (Q)ueer and Now. Socratic ruptures: notes toward queer perforating. En: *English inside and out. The places of literary criticism*. Rutledge, Inc. (Parte de Taylor & Francis Group). [Versión en español: A(queer) y ahora. En: Mérida Jiménez, Rafael (Ed.) (2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria].
- Sedgwick, Eve Kosofsky (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: La tempestad.

Anexo



Figura 1. Cerámica pre inca, cultura mochica



Figura 2. Cultura mochica



Figura 3. Cultura huasteca-totonaca periodo clásico.



Figura 4. Dios maya del fuego tocando el falo



5. Cerámica de la cultura pre inca



6. Escena de Núñez de Balboa, castigando a sodomitas

Carlos Hernández Fonseca

Mexicano de nacimiento, español por naturalización. Doctor en ciencias sociales por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor investigador de tiempo completo de la Unidad Académica Profesional Netzahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Líneas de investigación: género, masculinidad, salud y medio ambiente. Correo electrónico: charlyfonseca@yahoo.es

María Luisa Quintero Soto

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por la Universidad Iberoamericana. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: género y desarrollo sustentable. Correo electrónico: quinluisa@yahoo.com.mx



Francisco Curriel Quintero

